**Demandante:** Protection S.A.

Radicado:

05001 31 05 016 2011 00700 00



## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial presentado por la parte ejecutante visto a folio 151 del cuaderno, en el que el apoderado de la parte ejecutante solicita oficiar a la CIFIN-TRANSUNION para que certifique los productos que figuren en las entidades del sistema financiero a nombre de los ejecutados, SANTE CONSULTORES LTDA, identificada con el NIT. 900.044.709-7, domiciliada en la ciudad de Medellín, RAFAEL OBREGON LEON identificado con la C.C Nº 324.049, JOSE ANTONIO GALINDO identificado con la C.C Nº 317.432 y WILSON YEPES BONILLA identificado con la C.C Nº 70.878.165, informando el nombre de la entidad financiera y el número de las cuentas y depósitos.

Por lo expuesto, el JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,

## RESUELVE:

PRIMERO: Acceder a la solicitud que hiciera el apoderado de la parte ejecutante.

SEGUNDO: Oficiar a Cifin-Transunion para que dé un informe detallado de los movimientos de los ejecutados, de acuerdo a la parte motiva.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO JUEZ

**CERTIFICO:** 

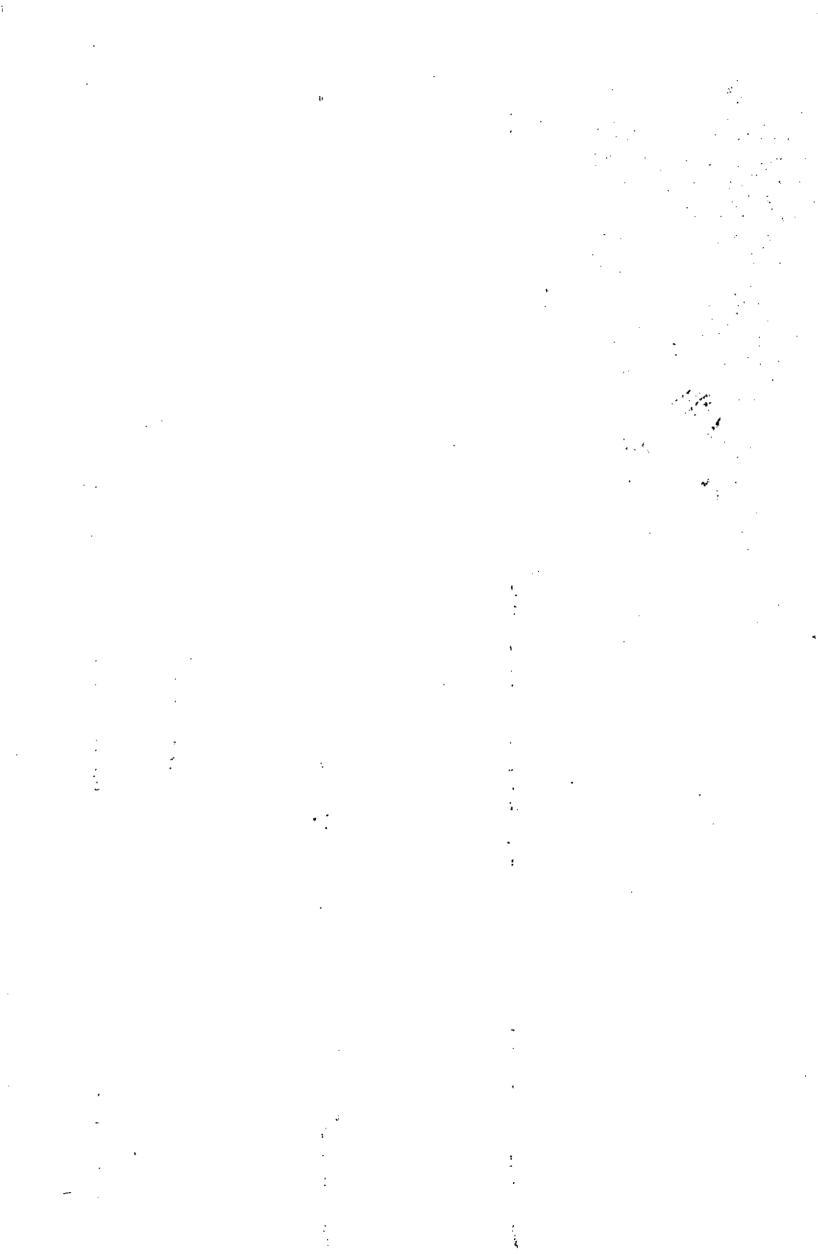
QUE ÉL AUTO ÁNTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº 015 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL \_\_\_\_\_\_\_ DE

FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA:

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO

-2-



## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 18 de febrero de 2021

Oficio No. 027

Señores

**CIFIN - TRANSUNION** 

Medellín, Antioquia

**RADICADO** 

2011-00700

DEMANDANTE

**PROTECCION S.A** 

DEMANDADO

SANTE CONSULTORES LTDA, RAFAEL OBREGON LEON, JOSE

ANTONIO GALINDO Y WILSON YEPES BONILLA

Me permito ponerle en conocimiento lo resuelto por este Despacho en providencia emitida dentro del proceso ejecutivo laboral de la referencia, de fecha 18 de febrero de 2021, en la que se ordenó:

"PRIMERO: Oficiar a Cifin-Transunion para que dé un informe detallado de los movimientos de los ejecutados, de acuerdo a la parte motiva."

En atención al memorial presentado por la parte ejecutante visto a folio 151 del cuaderno, en el que el apoderado de la parte ejecutante solicita oficiar a la CIFIN-TRANSUNION para que certifique los productos que figuren en las entidades del sistema financiero a nombre de los ejecutados, SANTE CONSULTORES LTDA, identificada con el NIT. 900.044.709-7, domiciliada en la ciudad de Medellín, RAFAEL OBREGON LEON identificado con la C.C Nº 324.049, JOSE ANTONIO GALINDO identificado con la C.C Nº 317.432 y WILSON YEPES BONILLA identificado con la C.C Nº 70.878.165, informando el nombre de la entidad financiera y el número de las cuentas y depósitos.

Agradezco su amable atención y me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
SECRETARIA



-2-

Edificio José Félix de Restrepo, piso 10, Oficina 1016 Teléfono 2615291